



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

Estimado Ciudadano:

La Subdirección de Finanzas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, no requiere de ningún dato adicional a los ya señalados, por el rubro ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado. Al tercer trimestre de 2019.

Atentamente

Subdirección de Finanzas